

Lcdo. Álvaro Aguiar (Secretario General de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Buenas tardes colegas.

En nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda le damos la más cordial bienvenida a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2017.

Invitamos a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda a conformar el presidium: Lcdo. Ricardo Ruelle, Presidente; Lic. Wilfred Rodríguez, Secretario de Estudios e Investigaciones; Lcda. Idalina Silva, Fiscal y mi persona, Lcdo. Álvaro Aguiar, Secretario General de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Dejo en el uso de la palabra al Lcdo. Ricardo Ruelle.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Buenas noches colegas. La Junta Directiva designa como Director de Debate al Lcdo. Carlos Ortega

Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).

Buenas noches colegas. Agradezco a la Junta Directiva por la designación y a ustedes por su presencia a su asamblea mensual. Vamos a dar inicio a la asamblea haciendo lectura a la convocatoria.

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO MIRANDA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2017 la cual se llevará a cabo en la Avenida Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el miércoles 13 de septiembre de 2017, hora 6:00 p. M.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Acta anterior.
2. Informe de la Junta Directiva.
3. Puntos varios.

Por la Junta Directiva

Lcdo. Ricardo Ruelle
Presidente

Lcdo. Álvaro Aguiar
Secretario General

Caracas, 11 de septiembre de 2017.

Sometemos a la consideración de la asamblea el Orden del Día, si alguien tiene algún comentario.

Con la señal de costumbre indicamos su aprobación.

APROBADO POR MAYORIA EVIDENTE.

Vamos a continuar esta asamblea como lo venimos haciendo últimamente. Escucharemos nuestro Himno Nacional Gloria al Bravo Pueblo y luego haremos un minuto de silencio.

Nos ponemos de pie, por favor, para escuchar el Himno Nacional.

Vamos a permanecer de pie. Damos inicio al minuto de silencio por los colegas fallecidos y sus familiares.

Inicia el minuto de silencio

Ha concluido el minuto de silencio. Pueden tomar asiento.

Saludamos la presencia del Lcdo. Eduardo Jimenez, ex presidente de este colegio y a los miembros de la Comisión Electoral Regional

PUNTO N° 1.

Consideración del Acta anterior.

Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).

Explicó

Como ya es una tradición acá, el Acta de la Asamblea anterior se ha puesto en la página web para que este a disposición de todos ustedes. Si alguien tiene un comentario o una sugerencia...

La sometemos entonces para su aprobación, con la señal de costumbre.

APROBADO POR MAYORÍA EVIDENTE.

Punto N° 2

Informe de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).

Queda en el uso de la palabra el Lcdo. Ricardo Ruelle para darles el informe.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Buenas tardes colegas. Ya este mes con un poquito más de actividad, sobre todo con la Semana Aniversario.

Procedo a decirle las actividades que hemos realizado.

La primera, la Asamblea Ordinaria que tuvimos el pasado miércoles 9 de septiembre de 2017 correspondiente al mes de agosto.

Las reuniones de Junta Directiva, las formales y oficiales, una vez a la semana, los días 01, 05, 22 y, 29 de agosto, aunque con el tema de la Semana Aniversario prácticamente estábamos en sesión permanente no declarada. Todos los días estábamos haciendo alguna actividad con respecto a la organización de los eventos.

Juramentaciones realizadas durante el mes de agosto. El 4 de agosto, 126 nuevos juramentados, siendo una exclusiva de la Universidad Alejandro de Humboldt (UHA). El 17 de agosto una global con 85 juramentados de diferentes universidades. El 18 de agosto, 105 juramentados también de la UHA. Para el mes de septiembre están pautadas dos. Ayer hicimos la primera con 93 juramentados de varias universidades y para el 26 de septiembre tenemos 80 juramentados principalmente del Instituto Universitario Francisco de Miranda y de otras universidades.

El movimiento de los agremiados durante el mes de agosto. Hubo 141 nuevos inscritos, 2 incorporados de otros colegios de contadores públicos, tres trasladados a otros colegios, 2 exonerados y una persona fallecida.

Eventos realizados. Tuvimos una jornada de capacitación tributaria de precios de transferencia, conjuntamente con el Colegio de Contadores Públicos del

Distrito Capital, que la realizamos en el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y luego la replicamos aquí en el colegio. Tuvo bastante éxito, bastante acogida por parte de los agremiados.

Publicamos boletines informativos relacionados con la juramentación del mes de agosto y la actividad de precios de transferencia aquí en el colegio.

Se planificó y se organizó un reconocimiento de ruta (de la carrera de montaña). Quiero agradecer públicamente a la Lcda. Carla Moreno quien nos dio un apoyo fundamental. Un reconocimiento de ruta que para llegar al club estuvo un poquito complicado por las lluvias que ocurren en la zona. Con un árbol caído los asistentes lograron solventar la dificultad y salir adelante y hacerlo, a pesar de la ausencia de luz en el club. La actividad se pudo llevar a cabo con satisfacción total de las personas que estuvieron presentes. Hicieron su reconocimiento y disfrutaron de un circuito de calentamiento por parte de las personas contratadas para la actividad recreativa. Este reconocimiento de ruta se hace por primera y es una sugerencia que hicieron los corredores a la edición del año pasado ya que la ruta tiene sus particularidades.

Se está convocando la Carrera Caminata para el sábado 30 de septiembre. Actualmente la Fundación está evaluando posponerla debido a que la carrera Gatorade que debió correrse en el mes de mayo se va a realizar el primero de octubre. Entonces para no afectar a las personas que corren en la Gatorade y vayan a tener ausencia en la Carrera-Caminata de montaña, la Fundación está evaluando la posibilidad de trasladarla tres semanas hacia el mes de octubre para que no colide con la Copa de Natación. Cuando tengamos la decisión se estará informando por todas las redes sociales para que la gente conozca de esta situación.

601 personas asistieron al Club Social en Paracotos. Estas personas tienen que ver con los agremiados, sus familiares y quienes hacen uso del Club por el Torneo de Softbol que allá se realiza.

La Sala de Asistencia Técnica (SAT) está trabajando de lunes a jueves con un licenciado fijo y los viernes el asesor es rotativo, entre ellos mismos se ponen de acuerdo. Tuvo un total de 20 consultas con los diferentes temas de aplicación de normas, Registro Nacional de Contratistas, separación de bienes, balance de apertura, carta comisario, estados financieros e informes de auditoría.

Fondo de Pensiones. Aquí me tomo unos minuticos porque el colegio ha recibido diferentes consultas a través de la Oficina Atención al Agremiado en

cuanto al monto que se está pagando ya que existe una confusión, yo también lo creía así, debo ser honesto, de que se pagaba el 20% del salario mínimo y resulta que el artículo 13 de los reglamentos que rigen para el Fondo de Pensiones habla de tres modalidades y de esas tres modalidades se toma la menor.

La primera de ellas es el 20% del salario mínimo urbano que esté vigente el primero de julio de cada año fiscal.

La segunda, el 10% del monto total del visado mensual promedio correspondiente al año fiscal anterior dividido entre el número de jubilados al primero de julio de cada año fiscal.

Y la tercera es el monto total disponible en el Fondo de Jubilaciones para el momento de realizar el pago mensual respectivo, dividido entre el número de jubilados multiplicado por doce. La fórmula de cálculo y el resultado se aprecia en la lámina proyectada que paso a explicar. Como ven el monto mensual resultante es de Bs. 3.400. Este es el motivo por el cual actualmente se está pagando Bs. 3.400 pero es un monto que próximamente va a ser incrementado.

También les estamos trayendo a ustedes el presupuesto que hay de las hojas de seguridad. En el periodo de un mes nos han hecho cuatro incrementos del precio de las hojas de seguridad. El primero de ellos con fecha efectiva del 18 de agosto estaba en Bs. 337 Bs/Hoja y el más reciente del 11 de septiembre ya va por Bs. 486 Bs/Hoja. Este es el precio, de acuerdo con lo leído por el grupo de presidentes, más bajo en todo el país. Otros colegios han llegado a comprar el papel de seguridad en Bs 690 en esta semana. Nosotros pensamos que esto va a seguir incrementándose.

Muchos de ustedes se preguntarán, ¿por qué papel de seguridad si hay una sentencia con el Reglamento de visado? Me voy a referir de esto más adelante. De todas maneras, nosotros creemos en la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV).

La posición de la FCCPV es que este procedimiento no va a morir, podrá cambiar de forma, de nombre y de manera de cobro y por lo tanto las hojas de seguridad van a seguir vigentes.

Tenemos, como todos ustedes saben, para la semana previa a la semana aniversario, del 19 al 23 de septiembre, en estas instalaciones, lo que hemos denominado la “**Expo CCP Miranda 2017**”. Un proyecto bastante ambicioso,

donde vamos a estar ofreciendo diferentes productos y servicios que ayudan a la actividad del contador público.

Hay una parrilla bastante interesante de charlas a la que me voy a referir más adelante, artículos de oficina, libros, sistemas, bolsa de empleos. Las principales firmas del país van a estar acá con un stand ofreciendo a los agremiados participar en su bolsa de empleos. Tendremos banca, seguros, casa de bolsa, seguro pagados en dólares, ahorro en dólares, libros y otros artículos que son beneficiosos para el contador público.

Vamos a tener una jornada de salud, exposición de arte, un “after office”, que es un compartir que se va a tener al final de cada una de las jornadas que ahora vamos a ver en detalles.

Dentro de la jornada de salud va a ver un despistaje de trastorno refractario, un oftalmólogo con un optometrista, el 19 de septiembre, para despistaje de cataratas, glaucoma, miopía, hipermetropía y estrabismo.

Los días 20 y 21 va a ver despistaje de hipertensión, índice de masa corporal y en paralelo vacunación pentavalente, hepatitis B, toxoide, fiebre amarilla, polio y meningococo.

Para el viernes 22, para el cierre de la tarde se tiene pensado el lanzamiento de la “**Comunidad de Negocios**”. Es una invitación que se le va a hacer a todos los contadores públicos que están participando en un emprendimiento, que tengan negocios, que aparezcan en el Documento Constitutivo con acciones, para que a través del colegio ofrezcan sus productos o servicios a los contadores públicos. El lanzamiento va a ser en el Salón 8 y va a estar justamente después de una charla que se tiene con el Lcdo. Alfredo Martínez que tiene que ver sobre emprendimientos en Venezuela, sobre todo en esta época de crisis.

Les muestro la parrilla de eventos técnicos que ya está rodando por las redes sociales. Vamos a tener desde aspectos tributarios como otros relacionados de una u otra manera con la profesión.

Entre los expositores están el Dr. Mario Pires, Lcdo. José Ignacio Guarino, Lcdo. Gustavo Ojeda, Lcda. Esmeralda Orozco, Lcdo. Lcda. Zoraida Carvallo, Lcdo. Roberto Sánchez, Lcda. Yyel Rodríguez, Lcda. Erika Marín, Lcdo. Alexis Chacón, Lcdo. José O. Trejo, Lcdo. Mario Duran, Lcdo. Manuel Pereira, Dr. Fernando

Fernández, Lcdo. Alfredo Martínez, Lcdo. Carrasquel y Lcdo. Nelson Goodrich, entre otros. En total 18 charlas en los cinco días.

El after office del 19/09 música en la carta tiene jazz, blues, boleros, bossa nova con magia. El 20/09 sigma con su danza flamenco. El 21/09 stand up comedy con magia. El 22/09 el disc jockey y el 23/09 magia a la carta con los niños.

Como les decía hace un momento con el tema del costo de las hojas de seguridad, aun cuando es del conocimiento de ustedes porque ha circulado bastante en las redes sociales, la sentencia que reeditó el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), les voy a hacer un pequeño resumen para culminar con las estrategias que se están adelantando a través de la FCCPV.

Este es un caso que viene del año 1997 con sentencia en el 2003. Debo recordar que unos contadores públicos demandaron la nulidad del reglamento. Fue reeditado con apelación en noviembre del 2007. En diciembre del 2014 el demandante solicita celeridad procesal y hay un impulso procesal entre mayo de 2017 y sentencia que salió en julio y es firmada por la Dra. Ameliach del TSJ. Esta sentencia anula el reglamento y se motiva por la forma en que se cobra el visado.

Considera la doctrina de la Corte que está simulando un tributo, que la forma de cobrar y de calcular, inclusive como está planteado, resulta que establece la Corte que la Federación no tiene esas atribuciones para crear tributos. Ella no elimina el procedimiento de visar ni su espíritu por el cual fue creado, simplemente se inspira por la forma en como es cobrado. El estatus jurídico actual es de vigencia, el reglamento de visado jurídicamente tiene vigencia en este momento porque al momento de dictarse la sentencia los tribunales entraron en un receso y por el tiempo que tiene el caso, que viene del año 1997 la norma jurídica obliga a que tenga que haber una notificación, bien sea por alguacil en cabeza del presidente de la FCCPV o por gaceta oficial y ninguno de esos dos elementos se ha dado todavía. Entonces el abogado dice que hasta que no se de alguno de estos dos elementos el reglamento tiene vigencia.

¿Cuáles son las estrategias que tiene la Federación en esto? Nos reunió en un DNA hace un par de semanas, después el presidente de la Federación ha tenido reuniones con grupo de presidentes a medida que él se ha movido en el país. Ayer nos tocó estar con él, los colegios de Distrito Capital, de Vargas y nosotros en Miranda.

Crear una Guía de Protección al Ejercicio Profesional - Guía PEP que va a sustituir al procedimiento del visado.

Crear una Cuota PEP que de acuerdo con el borrador que se preparó en el Directorio Nacional Extraordinario, puede que sea por actuación visada. Los abogados tienen su duda con esta forma. O asociado a la cuota de sostenimiento. Es decir, la cuota de sostenimiento se incrementaría. Bajo esta estrategia los colegios pequeños han dado su alerta porque los números no le están dando para sostener el colegio.

También se creó una Comisión PEP a nivel federado porque lo que se planteó como alternativa, borrador o propuesta en ese Directorio Nacional Extraordinario es a corto plazo, una solución temporal dado el caso de que se notifique a la Federación en los días por venir. Ya el receso judicial culmina este viernes y a partir del lunes es susceptible que haya la notificación y que se adopte la guía mientras se crea un procedimiento más sólido para eso se creó una Comisión PEP a nivel federado donde estamos varios colegas de distintos colegios y algunos colegas del directorio de la Federación. También se recomendó que se ejercieran las acciones que defendiesen al Reglamento del Visado actual, que sería en este caso un recurso de interpretación o de control difuso constitucional.

El recurso de interpretación es preguntarle al mismo juez que quisiste decir con la sentencia y el control difuso constitucional es porque la sentencia afecta diferentes ámbitos de la vida social. Los abogados dicen que no solo están afectando un aspecto administrativo de los colegios sino también están afectando derecho al trabajo, también están afectando controles que tiene el estado para garantizar la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada, el control que debe tener también la información para el uso en el mercado financiero, aspectos tributarios. Entonces ese control difuso iría a la Sala Constitucional donde habría una revisión de la sentencia porque los puntos como fueron demandados y como han sido tratados desde el 2014 distan de cómo es en la realidad hoy en día.

Se estima que de esa revisión en la Sala Constitucional se ratifique el procedimiento del visado y se cambie la forma de cobro. Muy probablemente la Corte dirá que debes cobrarlo de esta manera y se fortalezca el procedimiento del visado que sí, reconocemos que tiene algunas debilidades para que cumpla su cometido.

También se ha planteado una divulgación de las ventajas de visado a nivel de los colegas para con el usuario de la información financiera. Allí nos dimos cuenta de que realmente el cliente del visado no es el contador público es el usuario de la información financiera, porque lo que se está protegiendo es la identidad del contador público. Que el usuario este confiado que el trabajo que está llegando a sus manos está realizado por un contador público. En ese sentido se propuso, y ya tiene la aprobación de los colegios hermanos del área metropolitana de Caracas, hacer un evento combinado entre Distrito Capital, Vargas y Miranda, para divulgar los mecanismos de protección de la identidad de la actuación profesional como mecanismo de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada, esto en base a la experiencia que tuvimos recientemente en el este colegio con un caso que nos trajo uno de los principales bancos del país de una gran estafa usando papel de seguridad no visado y poniendo datos de personas y CPC que no coinciden con las personas que supuestamente están firmando. Inclusive, las actuaciones estaban desfasadas con las normas técnicas vigentes.

En base a eso hacerle ver al público objetivo de esas jornadas de divulgación, que es la banca y todos los usuarios de la información financiera, que este control que se hace a través de los colegios federados los está protegiendo a ellos principalmente, y en un segundo término al contador público, porque el colegio, cuando alguien suplanta la identidad de un contador público se da cuenta al momento de actuación del visado, la única manera es que roben el papel de seguridad y usen los datos del contador público.

En ese sentido ya los colegios hermanos dieron su aprobación para esta jornada, a la Federación le pareció bien realizarla y estamos prestos a hacerlo en la primera semana de octubre, de convocar a todos estos actores a esta sala para hacer esa defensa. Indistintamente de como se llame o realice el procedimiento, el Estado necesita que el mismo esté. Primero porque así ha sido notificado al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) hace más de ocho años y es un proceso ya evaluado y de eliminarse debería crearse otro similar que proteja la identidad del contador público.

Eso es lo que viene pronto para hacer la protección del mecanismo que al final quede.

La Federación está haciendo los esfuerzos para calcular la cuota. No es nada fácil porque a los números que han llegado, los colegios pequeños dicen que

no sobreviven con esa cuota. A nosotros en Miranda nos dan los números por la cantidad de inscritos. Más consideramos y dimos la alerta que muy probablemente la insolvencia se incremente, entonces los numero que puedas tener ahora por promedio al final va a ser una realidad totalmente distinta y entonces vamos a tener que movernos otra vez.

Nosotros tenemos confianza que esto va a caminar.

Ya nosotros nos habíamos activado con la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN) e hicimos de su conocimiento la sentencia y tenemos el apoyo de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) y está pautado para el 25 de septiembre una reunión con la Federación para decidir si se ataca en conjunto con la SUDEBAN la sentencia a través del recurso del control difuso o ellos nos apoyan en un nuevo procedimiento. Eso se estaría también decidiendo en esa reunión, aunque la postura que tiene la Federación es sacar cuanto antes un nuevo procedimiento por el temor de la notificación.

Esto es lo que tengo para ustedes por ahora, dejo al director de debates para continuar la asamblea.

Punto N° 3

Puntos varios.

Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).

Les recuerdo la dinámica de puntos varios. Cada colega que quiera intervenir tiene una primera intervención de tres minutos y si lo requiere una segunda intervención de igual duración.

Lcdo. Ivanny Acosta CPC 102943 (Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.)

En nombre de la Comisión Electoral Regional hacemos de su conocimiento que el Lcdo. Luis Aponte ya fue juramentado y que esta Comisión también hizo el llamado, o la convocatoria, para la elección de los delegados.

Por otro lado, seguimos insistiendo sobre el curso porque a las personas que participaron en las elecciones pasadas se les ofreció y siguen insistiendo en esta deuda que adquirimos.

Esto es todo por la Comisión Electoral.

Lcdo. Ivanny Acosta CPC 102943

Ahora como asambleísta

Con respecto al último tema que nos atañe a todos. Uno cuando se va involucrando, como es mi caso, con el Colegio, uno se da cuenta de que debe familiarizarse, leer las leyes, estar al día. Esto ha estado pasando conmigo y tengo ciertos razonamientos acá, muy personales, muy responsable con todas mis reflexiones.

Leyendo nuevamente nuestra ley me encuentro con el artículo 19 y una de las cosas que dice es que nosotros somos, o nuestra Federación es, exclusivamente profesional.

Veo también que los estatutos en su artículo uno también menciona al artículo 19 de nuestra Ley y se refiere a ello cuando dice "la asamblea fue constituida de conformidad con el artículo 19" y ahí está, dice que la Federación tiene carácter exclusivamente profesional.

Qué bueno, estas actuaciones que aspira a tener la Federación, porque creo que estamos en un momento crítico y que debemos apegarnos a estos artículos.

Profesional señores de lo contrario nos pudieran estar pasando factura.

Todos hemos leído lo que sale de la Federación, no tengo nada personal, no conozco a las personas, estoy incursionando apenas, pero creo que es un llamado a la reflexión porque no debemos hablar por todos a menos que sea a título profesional.

Las cosas políticas afuera. Lo profesional es lo que nos compete.

Creo que esto no es más que un pase de factura y creo que si nuestros altos dirigentes se sientan y van al dialogo, se conversa, esto no va a pasar más de ahí,

Estoy segura de que vamos a salir airoso, pero creo que el mensaje debe llegar allá.

Somos profesionales. No somos políticos.

Muchas gracias.

Lcdo. Luis Herrera Morao CPC 52480

Buenas noches.

Mi intervención se refiere más que todo por el tema del visado.

Como había hecho mención, asambleas atrás, el Lcdo. Ruette, el caso que yo tuve en el 2004.

Ese instrumento de protección profesional me salvo de estar actualmente en la cárcel con las otras personas que intentaron hacer un fraude y legitimación de capitales y narcotráfico, con un documento manipulado que yo había procesado y había cumplido con todos mis protocolos de visado en todo lo que tiene que ver con esa actuación.

En este sentido me permito sugerir que actuar en paralelo con el documento sustituto, bien puede ser perfeccionable en el tiempo, y además se pudiera perfeccionar con las posibilidades que acaba de mencionar el Lcdo. Ricardo Ruette, de actuar contra la decisión o actuar para el perfeccionamiento del nuevo instrumento luego de que se tenga un primer papel de trabajo y se aplica en sustitución de la emergencia que se avecina.

La otra es que esto raya en un tema que ya sabemos que es el pastel que tenemos de la elección de los delegados y el posible reglamento, entonces bueno se pudiera aprovechar para con un solo esfuerzo resolver todos estos temas.

Buenas noches. Muchas gracias.

Lcdo. Jorge Castillo CPC 11415

Comienzo por felicitar a la Junta Directiva por exponer la programación que se va a realizar o se viene realizando en todo el mes. Quizá esta programación nos ayude a nosotros, presidente, que siempre nos están consultando sobre el tema

este del visado, ser voceros para hacerle entender las inquietudes que tienen muchas personas en ese sentido por eso celebro y vamos a aprovechar la oportunidad de esta celebración, yo aspiro me permita Dios acompañarlos en lo que pueda.

Ricardo, colega mire, tenemos que buscar las colaboraciones para la defensa, tanto de este nuevo instrumento, como la lucha que se tiene con esa sentencia. Yo creo que un gran aliado pudiera ser la banca en general, la pública y la privada, porque yo creo que la banca nos puede ayudar mucho a nosotros porque yo lo he dicho en reiteradas ocasiones de que cuando nosotros celebramos aquí que han escogido al colegio de Miranda, y creo que sigue siendo el primero en agremiados, yo creo que todos estos agremiados que vienen con frecuencia a juramentación y escogieron nuestra carrera tienen sus sueños, y los tienen intactos. Y nosotros, los que de alguna manera hemos trabajado en la gerencia gremial tenemos que luchar a favor de ellos porque yo creo que hoy estamos hablando de unos 200.000 colegas.

Mi recomendación, creo que se está haciendo esa solicitud que nos apoye porque evidentemente, yo vinculado con un colegio gremial que es el colegio médico. El colegio médico fue víctima de algo parecido y no ha podido recuperarse. Lo que los mantenía, sus finanzas estaban en los certificados médicos y se los quitaron y evidentemente quedaron muy debilitados.

Una estructura como esta que no solamente la utilizamos para esta asamblea, se utiliza para dar charlas, foros, la actualización profesional. Entonces yo creo que todos deberíamos convertirnos en unos voceros, buscar la información que se tenga a la mano y salir a apoyar, a colaborar tanto a la Federación como a la directiva que están trabajando en la defensa de este.

De verdad que nos afecta a nosotros y en el sueño de muchos agremiados que escogieron esta carrera y hoy se están graduando en las universidades, y entonces se encuentran que hoy tenemos este problemita en este sentido.

Yo primero los felicito a ustedes en su programación y quisiera pedirle a todos el apoyo a estas gestiones que están haciendo ustedes en defensa del visado.

Muchas gracias.

Lcda. Gioconda Vega CPC 52291

Buenas noches.

De verdad que me ha sorprendido gratamente la parrilla. Se nota que el esfuerzo ha sido grande. Los contactos, conversar para traer toda esta oferta para este evento de los 44 años de los contadores públicos en Venezuela. Felicitaciones.

Un saludo muy especial a mi profesor Nelson Goodrich, recordado, estimado.

Yo vengo a conversar de este tema que nos preocupa también, de la sentencia.

Me llama la atención que colegas nuestros, en todos esos años desde el 97 para acá, son un poquitico, no llegan ni a diez.

Me pregunto, que motivaría esta actuación en contra de lo que nosotros nos llevamos con orgullo, lo que es el papel de seguridad. A mí me llena de orgullo no sé si ustedes estarán de acuerdo conmigo, me llena de orgullo tener ese papel de seguridad, llena de prestigio profesional. Y el visado, que como lo dijo mi colega anterior, es una protección contra los delitos de identidad.

¿Qué movería a estos colegas?

Pensando aquí un poquito, ¿no será que ellos plantearon su punto de vista, que no podían pagar y no fueron escuchados? Y, bueno, se pusieron molestos por esas personas que lo atendieron mal y llegaron fuera de la casa. Nuestra casa es acá, pienso que debemos ser valientes para conversar nuestras molestias aquí, en casa.

Nuestra sugerencia es que dejemos lo que es prepotencia, lo que pudiera molestar al colega. Entre pasillos, a veces existen quejas que de repente son sencillas de solucionar, pero a veces se nos pueden escapar de las manos y llegan hasta un Tribunal Supremo de Justicia como llegaron estos colegas.

Quisiera conversar sobre el curso de los que participamos el 13 de mayo como miembros de mesa. He recibido, en un correo colectivo, que algunos colegas se han expresado, digo yo que con violencia. Eso me ha preocupado, se lo he manifestado al amigo Uriel, presidente de la Comisión, se lo estoy manifestando a ustedes porque de verdad debemos darle respuesta lo más pronto posible, por lo menos una respuesta, una promesa.

Es preocupante la forma como muchos se han expresado. Tiene relación con lo primero que dije. Tal vez los problemas no sean tan difíciles, sean sencillos pero que nuestra actuación, o no escuchar al colega, provoca muchas cosas, huracanes, que se yo.

Buenas noches.

Lcdo. Winston Manzaba CPC 143756

Un poco escuchando la participación de nuestra amiga de la Comisión Electoral Regional, donde insiste a nuestro presidente del colegio que tenemos un problema debido a que se prometió un curso a los miembros de mesa por participar como miembros de mesa en la actividad de las elecciones de la junta y otras autoridades.

Yo tengo una propuesta, creo que aprovechando un poco el fervor del mes del contador público, las actividades que se están realizando, podría de alguna manera, a esos miembros de mesa hacerlos participar en los eventos, ya sea exonerándoles el costo para que puedan participar en la mayoría o en los que ellos puedan o en los que quieran, o incluso participar exonerados en las actividades que hay el 30 de septiembre en el club para mitigar lo que está diciendo la Lcda. Gioconda y no seguir con el atraso de esa deuda pendiente que se tiene con los miembros de mesa.

Muchas gracias.

Lcdo. Emilio Rivas CPC 10060

Voy a empezar por decirles que estoy preocupado por la participación y asistencia, porque como preguntaba ahorita, con cuantos directivos montaba la asamblea, con tres por lo menos. Pero no sé, ni siquiera los directivos se están integrando a las asambleas, es curioso, no sé porque está pasando. Pareciera que la población que conforma la junta que son unos cuantos no se están enterando de la fecha de las asambleas.

Eso lo extiendo a los recién juramentados porque en la página web del colegio uno puede apreciar la cantidad de juramentados que hay.

Me asombre ahorita cuando fuimos a firmar la asistencia, número siete.

Ciertamente pareciera que hace falta buscar un medio de motivación, de hacerle llegar la información a la gente.

Yo decía hace un tiempo que no cuesta mucho poner un computador a dispensa del envío de correos electrónicos que inviten a los agremiados. Un computadorcito básico lo ponen a disparar correos día y noche con un programita y eso le llega a cada uno. Es bien distinto que me llegue a mi correo "Licenciado le invitamos a tal cosa y este es el plan de lo que le vamos a decir", eso a lo mejor me motiva a venir. Yo no he conseguido la causa de porque eso tan sencillo no se hace y quizá apoye.

Ahora, lo que sí es curioso es que la gente recién juramentada no se acerque. Entonces no sé si es viable retomar aquello que se hacía algunos años atrás donde se dictaba, cerca de medio día, una charla donde se hablaba de los elementos de la Ley del Ejercicio del colegio y la gente se motivaba, después se hacía la juramentación y uno observaba que ciertamente la gente venía. Claro a las primeras de cambio, claro si motiva que como tenemos tantas juramentaciones muy probablemente tengamos mayor participación e intercambio aquí porque hay mucha gente aquí, yo he visto muchos correos a través de lo del visado, de gente que probablemente ni conozco, pero hay gente escribiendo y diciendo cosas, pero no están aquí curiosamente.

Respecto a lo del instrumento del papel de seguridad y el visado, esto no es un tema nuevo. Lo que ciertamente me molesta es que nos haya agarrado improvisando, desprovistos, no sé cómo llamarlo.

Yo voy al extremo, el visado es la fuente del financiamiento del gremio. No es verdad que la cuota de sostenimiento nos va a permitir que tengamos un inmueble como este bien mantenido, que podamos dictarle charlas a la gente a precios bien accesibles si lo hacemos como unas que hay ahora de 2000 bolívares por charlas.

Entonces, desde hace muchos años, no es que nos están pasando factura, nosotros mismos nos auto facturamos, porque nosotros mismos, vale decir en aquel entonces, señores que eran principales de firmas transnacionales de contadores públicos estaban allí, solicitaron un amparo y se les aprobó y ellos no estaban obligados ni a visar ni a utilizar papel de seguridad.

Por allí empieza el problema y estamos hablando ya de unos cuantos años y fuimos nosotros contadores públicos quienes fuimos y solicitamos un amparo

para no utilizar eso. Salió el tema de que eso afectaba pro competencia que te estaba limitando el ejercicio de la profesión, entonces venimos con un ruido hace muchos años y obviamente ahora explotó. Lo curioso es que estemos desprovistos. Esto ya tiene más de un mes. Estamos en el aire viendo si instrumentando algo corriendo a ver cómo nos sale y si nos sale, a ver cuánto cobramos y que cobramos y que no cobramos.

En mi caso particular, en mi caso, tres clientes de estos que reportan al Registro Nacional de Contrataciones para su permisología me dijeron, bueno y para que vamos a pagar visado, por ejemplo. Que le respondo porque de acuerdo con el Reglamento de Visado, el obligado a visar soy yo. Porque el que está incumpliendo con la normativa es el contador público.

Ahora, me ha llamado muchísimo la atención, altamente, porque esta es la tercera vez que oigo "estamos conversando con la SUDEBAN para hacer ... Con instituciones del sector financiero", bueno para hacer que yo no sé qué cosa. Mire, uno de los principales motivadores de este tema ha sido la SUDEBAN, usted busca el escrito y ahí había una abogada de la SUDEBAN metida allí, motivando y luego la SUDEBAN es la primera que no les requiere a los clientes que lleven estados financieros auditados, entonces tenemos la cuesta encima de que somos nosotros los responsables de visar porque si no nos pueden mandar al Tribunal Disciplinario, incumplimos con la normativa, etc.

Este tema del visado y papel de seguridad tarde o temprano iba a terminar explotando.

En estos días fui yo mismo a visar, no nos sorprenda esto, lo que debe sorprendernos es que no estamos preparados para atender el problema.

Fuente de financiamiento del gremio que se cayó, sí que siendo la fuente de financiamiento fundamental del gremio no estemos preparados para atender el problema, verdad que no lo entiendo.

Queda la incertidumbre, viso o no viso, los clientes no quieren visar, pero tenemos el problema que el que se ve complicado con el reglamento es el contador público.

Si usted no incluyo el costo del visado que ahora empezó a ser algo oneroso dentro del requerimiento en su propuesta de servicios, bueno y no visa está complicado con la normativa.

El hecho particular que, según la sentencia, esta abolido el Reglamento de Visado, entonces si usted visa ahora no sabe si estamos cumpliendo con quien o incumpliendo con quien.

El gremio hasta ahora, seriamente como debería hacerlo, usted no está obligado a visar, sino que se han quedado calladitos para que la gente vaya y vise. Eso a mí tampoco me parece adecuado. Y es unas palabras, mire vaya y vise para que contribuya con el gremio, lo que sea, pero no dejar a la gente en el aire.

Por último, por el día de hoy salvo que me mencionen, en las asambleas anteriores yo he estado bien pendiente de los estados financieros y del informe del comisario sobre los estados financieros de los periodos anteriores.

Yo llegue algo tarde pero no dijeron nada en relación a los estados financieros que en asambleas anteriores dijimos que estaban avanzando en un proceso de revisión y estamos de cara a la aprobación del presupuesto para el ejercicio en curso y tienen que presentar presupuesto.

La idea es que fundamentalmente los presupuestos se inician con base a una evaluación de los resultados del periodo anterior, ahí proyectamos los niveles de crecimiento, precio, cantidad y tiempo para generar un presupuesto adecuado considerando inflación y otros elementos.

Si no tenemos los estados financieros anteriores, cual es la base del presupuesto actual. No vamos a presentar presupuesto tampoco, entonces yo voy a agradecer que me expliquen o me ayuden un poquito para ponerme al día con esto de los estados financieros.

Por último, me llamo muchísimo la atención el que no le hayan dado el curso a la gente que participo en el tema electoral. A mi parece bien interesante esto porque incluso, casi tipo rifa, el profesor aquí, dijo aquí estoy yo, no quiero que me paguen nada, en la Plaza Bolívar, lo que sea, pero yo lo dicto, y que a estas alturas de la vida no se haya dictado, si había instructor y todo, es más, yo me atrevo a que ustedes formalmente soliciten un curso bueno, gigante, que está a la mano, que no requiere instructor, no requiere nada, el profesor Ruette tiene un curso de auditoria forense, tremendo curso. Si es el presidente, están aquí los salones, no hace falta mover nada, porque no le ponen una fecha. Solicítenlo. No es más fácil si el presidente lo puede dictar de una buena vez. Total, que no entiendo porque razón estamos esperando por el tema del curso.

Muchas gracias.

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20812 Punto de información.

Buenas noches.

El punto de información es con respecto al curso.

En vista de la información del profesor lamentablemente no me puedo quedar callado.

Miren yo me comprometí a dar el curso. Un curso que considero que es un buen curso, de hecho, lo acabo de dictar en Maracay me llamaron de Puerto Ordaz, de Maracaibo, me llamaron de Vargas, lo más probables es que lo de.

Es un curso que a través de las fundaciones es un curso gratuito, también en Puerto Ordaz, a través de unas empresas lo estamos vendiendo. Es un curso que habla, fíjense, de los aspectos financieros del patrimonio, es decir, que está pasando ahorita con las empresas que están quedando descapitalizadas como salen de ese proceso. Y segundo uno de los temas para salir de este proceso es el revalúo, el superávit por revaluación, en donde vamos a ver como se hace, como se lleva y darles una solución en donde el 90% de nuestros clientes, de nuestras firmas, gracias a esta información han resuelto su problema patrimonial. Es un curso bueno, quizá más adelante le damos la oportunidad a que en Miranda lo recibamos.

Yo me comprometí aquí en una asamblea, creo que fue la anterior a la pasada, a los cuatro días mande programas, presentaciones, formas, por favor tienen que imprimir esto, esto se lo tienen que entregar a los colegas, díganme fecha y hora y allí estoy. Han pasado setenta días. Uriel me ha llamado cuatro veces, en las cuatro veces siempre le he dicho, dime cuando es la fecha, cuando nos vamos a ver con los colegas y fíjense a donde hemos llegado.

Era esto, era dejar claro que no ha sido de parte nuestra el problema.

Lcdo. Eduardo Jimenez CPC 37331 Expresidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Oye, ese curso si ha dado tela. Me siento hasta responsable de ese curso, porque aunque ya no soy directivo y no está en mis manos fijarlo, me acuerdo el día que la Comisión se acercaron a la junta directiva proponiendo que a las personas que participaran en las elecciones, que prestaran su colaboración, inédita esa petición en el tiempo que tengo de vida gremial que es poquito, muy poco, se le pagara en dinero, y nosotros dijimos que eso no era practica común y que porque no sustituíamos eso por algo educativo como un curso que la junta directiva decidió, la anterior porque estaba en funciones, un curso de los que se dictaran en el Ideprocop de ocho horas académicas, eso fue el ofrecimiento. Un curso de los dictados en este instituto para todos, el mismo curso, el mismo día, todos el mismo día. No era de simple elección de cada uno de los participantes. Ese fue el ofrecimiento y hace dos asambleas efectivamente ratifique, había confusión, de que eso había sido un ofrecimiento y bien merecido que lo tienen porque es una jornada bastante extensa de mucho trabajo. Bueno esto no era mi intervención, ese curso está bastante trillado.

En siete años fui presidente del colegio y así como el lunes 15 de mayo, dos días después de las elecciones donde ustedes salieron electos, siempre, en esos siete años traté de llevar mis funciones con mucha fe, mucho espíritu, y no solamente porque confiaba en personas de la asamblea que me apoyaban sino porque confiaba en mi junta directiva y en cada uno de estos asambleístas.

Yo creo que es un momento donde ustedes deben tener también ese espíritu de mucha fortaleza, mucha fe porque lo que yo viví en siete años, en estos tres meses se están viviendo cosas que realmente a nosotros nunca nos pasaron.

Esta asamblea debe estar totalmente y en plena disposición de apoyar cada una de las acciones que esta junta directiva tenga a bien tomar en decisiones, bien sea en asamblea extraordinarias con la Federación, pero el gremio está atravesando una circunstancia bastante delicada, aunado a las circunstancias económicas que del 13 de mayo a hoy están totalmente distintas. Si se suma esta nueva situación, yo creo que el gremio, y seguramente algunos pensarán, Ricardo me lo dijo, fue jocoso "lo dices porque ya no eres presidente", pero yo creo que ante esta incertidumbre debemos tomar medidas que restrinjan cualquier gasto hasta tanto esta situación no se aclare en lo sucesivo.

Como todos ustedes saben, aquí se presentan los presupuestos, Emilio, fuiste vicepresidente por 9 años aproximadamente, y directivo como 11 o 13 pero los tiempos han cambiado. Los tiempos cambiaron desde que yo me levante de esa silla hace cuatro meses hasta hoy, cambiaron los tiempos, hay que tomar

decisiones totalmente distintas y esperemos que si se toman nosotros estemos totalmente convencidos.

Los presupuestos del colegio tienen una particularidad, los ingresos se ven reflejados en su mayoría los primeros cuatro o cinco meses del año fiscal que no son los años de la ejecución de esta junta directiva. El ejercicio económico es 01/07 al 30/06, así ejecutan sus partidas las juntas directivas, pero los ingresos en un 80% se recaudan del primero de enero al 30 de abril aproximadamente, lo que quiere decir que en estos tres meses venideros aunados a esta situación que ya está haciendo un eco en las instalaciones del colegio seguramente debemos tomar medidas de mucha pero de mucha austeridad porque de lo contrario, ante una inflación que está desbordada, hay cifras que realmente no vamos a discutir aquí cifras porque yo creo que las que demos cada uno de los 60 o 70 personas que estemos aquí creo que nos quedaremos cortos pero las medidas de este último trimestre deben ser, seguramente, bastante fuertes.

Yo estaba viendo algo que nosotros hicimos, una compra de papel de seguridad aproximadamente en el mes de abril para dejar stock de papel de seguridad por un año. Anticipamos compras para atacar la inflación, pero ante una reposición de inventarios, solamente un artículo, como el que nos presentaron hoy, el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, les asegura esta directiva, no está en disposición financiera, ni de flujo de caja para reponer el papel de seguridad porque era un millardo lo que acabo de ver en un presupuesto.

Entonces las medidas tienen que ser contundentes, rápidas porque ante una inflación desbordada no habrá forma de que nosotros repongamos los inventarios, de que nosotros sigamos con nuestra operación, con nuestro colegio, porque aunado a esta situación de baja de operaciones posiblemente aumente la insolvencia.

Nosotros tenemos una estabilidad laboral que no permite que se tomen decisiones también rápido con medidas de aumentos salariales prácticamente, están presupuestadas pero trimestrales. Con eso, lo más sagrado que puede tener cualquier institución, su fuerza laboral, no se puede jugar. Tenemos compromisos adquiridos para diciembre, como son prestaciones, utilidades, tenemos que reponer inventario.

Yo quiero alertar a la junta directiva y cuente con esta asamblea, cuente con los ex directivos, así como Emilio, como todos los que hemos estado aquí, con

experiencia gremial, pero las decisiones deben ser tomadas lo más, pero lo más rápido posible.

Ante esa situación todas las decisiones administrativas de fijar cuotas, venta de papel, lo que sea, están en manos absolutas de la directiva del colegio.

Yo me estoy parando aquí muy responsablemente ante ustedes para, a las decisiones que esta directiva tome, le demos el espaldarazo y respaldemos cualquier acción. Aquí no hay forma Emilio y toda esta asamblea de que hagamos presupuesto duradero 12 meses y que esos presupuestos no ameriten variaciones importantes a lo largo de su ejecución. Eso no lo hace, yo creo, que ni los magos del after office nos puedan presentar un presupuesto que no amerite variaciones importantes.

De verdad que después de siete años, esta ha sido la asamblea de la que con mayor preocupación me retiraré, pero ratificándole el apoyo absoluto a la junta directiva.

Tomen todas las medidas necesarias de austeridad y de financiamiento que tenga a bien el colegio tomar porque los meses que vienen serán bastante duros y si la Federación, yo no soy muy pro Federación, en sus últimas actuaciones no han estado a la altura de las competencias gremiales y de las exigencias del gremio bien sea sus actuaciones con los entes públicos, esas actuaciones desde 1997 con SUDEBAN, con el Servicio Nacional de Contratistas que recaen exclusivamente, porque así lo dicen nuestros estatutos, en manos de la Federación, yo creo que no fueron llevadas a cabo con la celeridad y con la importancia que ameritaban los temas de los cuales los colegios federados cuando los represente, hicieron bastante exigencias a directivos de la Federación para que tomaran estos temas con la seriedad que se ameritaba, así como los temas políticos también fueron de exigencia y creo que se han venido desvirtuando.

El artículo que usted menciono creo que no se ha cumplido a cabalidad y que hemos sido permisivos en cabeza de la Federación que tanto en procesos electorales como en estos días inmediatamente anteriores se estén vinculando actuaciones políticas nacionales con nuestro gremio y nuestra profesión lo cual pone mucho más en riesgo lo que esta noche aquí estamos comentando.

Yo creo que estas asambleas a partir de ahora sigan viniendo a las asambleas, empecemos a reflexionar y ver cómo vamos a apoyar a la directiva, pero es el momento de que el gremio tome acciones contundentes. Yo estoy convencido

y se lo decía a Ricardo que el colegio de Miranda, su fortaleza financiera y su cantidad de agremiados pueden seguir adelante sin el visado, pero vamos a necesitar del concurso de todos nosotros.

Este instituto, el Ideprocop, es otra de las herramientas que tienen los colegios para seguirse financiando. Emilio fue fundador de este instituto.

Emilio para que lo sepamos tengo que dar la primicia, me llegó la comunicación de que el instituto va a entrar en un proceso de reforma de estatutos.

Para los que no lo saben este es uno de los pocos institutos de desarrollo profesional del país, me atrevo a decir el único, que no reparte ningún tipo de dividendo a los colegios, yo no sé si ustedes lo sabían, y esta sede es total y absolutamente propiedad de ambos colegios, no pagan alquiler ni si quiera el costo de depreciación está imputado a sus costos directos de cursos, es decir, este es un total y absoluto instituto sin fines de lucro, aquí se imparte hasta ahora educación totalmente subsidiada. Es el momento de que este instituto también entre en un proceso de reforma de estatutos porque ante cualquier situación de amenaza, el instituto podrá ser una de las importantes fuentes que tienen los colegios para salir adelante, así como su bienestar social y esa posible comunidad de negocios que viene.

Nosotros tenemos que atraer a todos los contadores públicos que no ejerzan la profesión para que también hagan vida gremial y traten a su vez de mantenerse al día con sus cuotas de sostenimiento.

Esto es parte de lo que la junta nos está presentando y es parte de todos aquí. La junta no toma ninguna decisión sin que nosotros lo apoyemos.

Ahora sí, indistintamente, ya las elecciones del 13 de mayo pasaron, por estos meses que vienen trabajemos bastante juntos y todas esas decisiones que tomemos sean en beneficio del gremio.

Muchas gracias y espero que sea una reflexión y nos llevemos a apoyar a esta junta directiva.

Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).

Les dejo en el uso de la palabra al Lcdo. Ricardo Ruelle para unas palabras finales y el cierre de la asamblea.

Lcdo. Ricardo Ruelle (presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Estoy impresionado hoy con las intervenciones de todos ustedes. Voy a tomar la recomendación del Lcdo. Rivas del Dana-Conect, probablemente lo motivó que hoy salieron invitaciones masivas a los eventos técnicos de las jornadas, pero tiene razón, lo usamos nada más para la invitación de los eventos y no para la asamblea, y es un instrumento muy importante.

Recuerdo la primera juramentación que tuvimos como junta directiva invitamos a esa juramentación y varios contadores vinieron, eran de edad avanzada inclusive. Es muy cierto porque tenemos una buena herramienta en el colegio y la estamos usando nada más focalizada a un fin y la vamos a tomar para traer más gente.

De verdad que estoy muy agradecido con todas sus intervenciones en especial la primera.

Lcda. Ivanny, tremenda intervención, recordará usted, no sé si en mi primera o segunda asamblea, a mí me hicieron la pregunta de porque no nos pronunciábamos y nosotros dijimos que el pronunciamiento debe ser institucional en cabeza de la Federación. Todos los colegios, creo que cinco o seis colegios que se pronunciaron, lo hicieron con tono político. Inclusive los pronunciamientos anteriores a las elecciones, los exhortos a organismos públicos. La junta directiva anterior hizo un exhorto privado a la Federación para que pusiera orden en casa porque los exhortos de los colegios deben ser a la Federación, porque el mandato, la representación federada por ley es la Federación, en cabeza de su presidente y de su secretario general.

Nosotros seguimos la línea que viene de toda la vida, por lo menos desde que yo tengo vida gremial, en mantenernos en el sentido técnico profesional, los pronunciamientos tienen que ser desde el punto de vista técnico, tienen que ser de la Federación.

Nosotros hemos hecho saber en la mesa de presidentes del Directorio Nacional extraordinario que hubo hace semana y media, como también conversaciones que hemos sostenido con la junta directiva de la Federación, que no estamos

de acuerdo con esa postura. Hemos visto un retroceso en la misma, en la gran mayoría de los colegios y por las situaciones que se han vivido en cabeza de un par de colegas.

Digamos que se está aprendiendo a los golpes, ya la Federación dice no somos políticos, somos apolíticos, muy tarde, pero por lo menos ya lo está diciendo.

Yo celebro de verdad la intervención de usted, que es novel en la actividad gremial, que tenga esa postura y yo creo que en Miranda la gran mayoría tenemos esa postura, inclusive en las últimas elecciones. Yo puedo decirlo yo puedo decirlo que fue así. En otros estados el tema estuvo muy álgido sumamente subido de tono.

El Lcdo. Luis Herrera, también con la Lcda. Ivanny, con el tema de los delegados. Ayer en la conversación con el presidente de la Federación más o menos se estima que pueda haber, como muy temprano, una asamblea de delegados para marzo, abril del año que viene. En ese sentido nosotros, respetando también los espacios que hay con el mes aniversario y que compartimos esta sede con Distrito Capital, que tenemos que compartir también los espacios para la celebración, estamos programando hacer la elección de nuestros delegados para el mes de octubre con todas las recomendaciones que ha sugerido el Consejo Electoral. Quien me pregunte ahorita por el cálculo de delegados, los que somos delegados, somos delegados actualmente indistintamente que el periodo esté vencido.

El Lcdo. Jorge Castillo. Muchas gracias por sus consideraciones. En efecto, nosotros visualizamos lo que usted nos está diciendo y por eso hemos planteado en ese evento para la primera semana de octubre con la banca, con todo el sector financiero y con toda la superintendencia porque a ellos es a quién beneficia el visado y así lo hemos hecho saber en la superintendencia.

EL Lcdo. Emilio Rivas habla de que la Sudeban se hizo parte de la demanda que hicieron unos contadores públicos por allá en 1997, es así, pero en aquel entonces lo que se trato fue el tema laboral y tributario, hoy en día la realidad de Venezuela es otra. Venezuela estuvo hace ocho años en una lista internacional llamada lista gris, por el tema de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, y sale de la lista gris y uno de los granitos de arena que la ayuda a salir de la lista gris es el procedimiento del reglamento del visado. Entonces, todos imagínense que el año que viene Venezuela tiene evaluación del GAFI, pero hay reuniones previas y hay video conferencias con esos organismos multilaterales, donde uno va manifestando estatus y uno como

Federación, nosotros que estamos en el Comité de Prevención de Legitimación tenemos ahora que desmarcar la fortaleza que teníamos con ese procedimiento y ponerlo ahora como un elemento de riesgo.

De hecho, en el marco del DNA motivé al Secretario de Defensa Gremial de la Federación para que se emitieran unos comunicados solicitando la reunión con la Superintendencia de Bancos, digamos que es uno de los que rigen la materia de la evaluación del GAFI y la reunión está pautaada para el día 25 de septiembre, principalmente porque una de las personas que lidera ese proceso en la Sudeban está fuera del país evaluando, es un evaluador internacional. Porque la realidad ahora es otra y la Sudeban se va a convertir en aliado de lo que se haga, bien sea Cuota de Protección del Ejercicio Profesional o se rescate el visado o como quiera que se llame porque el país necesita que haya ese instrumento. Eso no se va a perder.

Si comparto la preocupación del Lcdo. Jimenez. En qué momento se va a rescatar, en qué momento se materializa lo que se vaya a materializar y si eso, con el voto de 24 colegios a nivel nacional, queda bien hecho y no nos afecta. Ah, puede haber una brecha y sí, por supuesto, hay que tomar algunas medidas administrativas para protegernos. Afortunadamente la situación financiera que recibimos en el colegio es bien sólida y podemos aguantar el embate que considero que no va a ser de mucho tiempo.

La Lcda. Gioconda Vega, pregunta que motivó la demanda, yo no soy uno de los demandantes, pero desde lo que escuche por el allá por el año 1997 y lo que he escuchado repetidamente tiene que ver con el artículo 19 de la Ley y el artículo uno de los estatutos. Posturas políticas, posturas políticas de la política nacional hacia el gremio y postura política gremial.

Lamentablemente a veces tomamos una postura y no sabemos el daño que podamos estar haciéndole al gremio. Lo estamos viendo con los exhortos, con los comunicados, inclusive, cuando replicamos la sentencia.

Yo comentaba con mis colegas presidentes de otros colegios que publicaron en sus redes sociales "Reunión con los expresidentes de los colegios analizando la sentencia del TSJ". Si tuviéramos un juicio de poca data, donde eso pudiera darnos por notificados ya esos colegios estaban notificados. Ya esos colegios tienen que desconectar el visado. A veces somos un poco imprudentes en la forma en que actuamos. Yo se los hice saber. Afortunadamente, como esto es un juicio muy viejo, la norma jurídica manda a que tiene que haber una notificación expresa, por lo tanto, todavía no estamos notificados.

El Lcdo. Winston Manzaba, mira, podemos estudiar esas propuestas que usted está haciendo, lo uno también con lo que dice el Lcdo. Emilio Rivas, yo no tengo ningún problema en dictarles Auditoria Forense aquí. El curso de Auditoria Forense de 16 horas, no tengo problemas en darle eso en 16 horas porque ocho horas es muy acelerado. Yo pienso que ustedes deben decidir como grupo y me comprometo a coordinarlo a ustedes a que tomen una decisión, a lo mejor un grupo toma lo que ofreció el Lcdo. Salaverria porque es mas de su interés o de su práctica profesional y otros vienen con lo que es Auditoria Forense, ya veremos lo que resulta ahí. Pienso, mi opinión ahorita, que no es una respuesta definitiva licenciado, para mí sería muy sencillo salir de este tema diciendo, si están exonerados de la semana y listo, y me libro de tener que dar Auditoria Forense, a mí me encanta dar el curso de Auditoria Forense. Pienso que ustedes pueden tener una gran oportunidad de asistir a toda la parrilla que les hemos ofrecido y de paso tener la oportunidad de ver uno u otro curso. Esa es mi opinión ahorita pero ya le haremos ver la resulta,

El Lcdo. Emilio Rivas pregunta por el quorum. Si no hubiésemos tenido los tres directivos hubiésemos tenido que suspender la asamblea, más voy a dar razón por la Lcda. Carolina Ramírez, se encuentra ahorita en Estados Unidos presa por el Huracán Irma. Ella tuvo complicaciones y tuvo que mudarse de Miami donde estaba, ella regresaba hace unos días, tuvo que subir a Orlando. Está en Orlando con sus pertenencias en Miami esperando que la cosa en Miami se calme para que ella pueda viajar. El Lcdo. Adolfo Molina está en un procedimiento médico, cuasi de emergencia. Ese es el motivo de su ausencia hoy. Que somos los que hacemos quorum.

Yo siempre les dije cuando me preguntaban por mi ausencia cuando fui presidente del Tribunal Disciplinario y cuando fui Fiscal, eso es una cortesía que la junta directiva tenía con los órganos de subirnos al estrado y que nosotros hemos mantenido. Los miembros de los órganos que asisten se les invita a subir al estrado igual la fundación, pero ellos no hacen quorum. El quorum lo hacen los miembros de la junta directiva. Eso está en los estatutos. El que conoce los estatutos sabe que eso es así.

El Dana -Conect si, excelente licenciado, de verdad que lo teníamos allí en frente, lo vamos a asumir.

La improvisación de la Federación, bueno si, cuando estamos hablando de un caso del año 1997 es para que esto se hubiese resuelto.

Hace dos meses me comuniqué con el Lcdo. Oswaldo Rodríguez para preguntar sobre esa sentencia, precisamente porque el evento que estamos proponiendo para octubre, viene pensado desde por allá, convencido de que el cliente del visado, el que se beneficia del visado es el usuario de la información financiera y las palabras textuales que me dijo el Lcdo. Rodríguez, expresidente de la Federación fue, "ni se te ocurra, no alborotes ese avispero, eso lo tenemos dormido a conveniencia del gremio". Yo, mi estilo es otro. Mi estilo es que de verdad coincido con el Lcdo Rivas y la Federación ha debido tener, desde aquel momento, liderazgo, cuando Oswaldo Rodríguez, cuando Rafael Rodríguez, cuando Diego Mendoza, haber tomado ese tema y hacer lo mejor, lo que se está haciendo ahorita o haber pedido la revisión en la Corte porque realmente algo va a existir porque el estado lo necesita. Si el estado no lo necesitara yo estuviera muy preocupado, más sin embargo pudiese demorarse, lo que si no está en control de nosotros.

En efecto, el procedimiento del visado es una obligación del contador público porque la norma del contador público no se la podemos aplicar a un cliente, es para nosotros. Lo que nosotros podemos buscar en el usuario de la información financiera es que lo exija. Así nos lo hizo saber este importante banco cuando se reunió con nosotros que dijo "yo lo exijo", no, no lo exiges en todos los instrumentos. En unos instrumentos exige papel de seguridad en otros pides papel de seguridad con visado. "No en todos lo pedimos". Bueno entonces no te están haciendo caso porque los ocho fraudes que nos mostraron a nosotros dicen que hay muchos más, era papel de seguridad comprado por un contador público, pero no estaban visadas las actuaciones. Si hubieran pasado por el colegio, le dijimos nosotros, hubiésemos sido tu control interno, porque al pasar por el colegio le decíamos este CPC no es de esta persona y este papel de seguridad es de fulano de tal. Y les hubiéramos ayudado, por lo menos, a parar ese fraude, los otros no sabemos porque no los conocemos. De allí es de donde viene la reunión que estamos planteando para el mes de octubre.

Con el asunto del presupuesto, más allá de lo que comenta el Lcdo. Jimenez, ahorita tenemos el problema de ¿cuál ingreso calculamos? Cuotas de diez mil como pide la Federación, actuación de visado en seis mil, promedio, visado rescatado. Tenemos esa gran duda y si al final pareciera, todo parece apuntar que va a ser un aumento de la cuota, nosotros somos de la opinión que la solvencia se va a venir al piso. La Federación dice que no. La Federación dice que pudiera estar de un quince a un 20% la insolvencia, dijimos, pero si el promedio ahorita tus números que te dieron todos los colegios te está dando un 50% como crees tú que un cambio de procedimiento en las primeras de

cambio te va a elevar la cobranza. No lo creemos. Por lo menos hay el ánimo de que se revise cada 15 días los números.

No entendí la cuestión del comisario para el colegio, creo que habrá querido decir Contraloría, supongo yo. Se avanzo muy poco de la asamblea anterior para acá, ese es el motivo porque no están, por compromisos de los miembros de la Contraloría y propios. También nosotros que hemos estado muy avocados a organizar la semana aniversario. También ha estado el tema del visado, el tema de las reuniones con la Federación. Esa es la razón, yo le dije la vez pasada que eso no estaba en mi control, todavía no lo está. Por eso yo no anunciaba una fecha precisa. Sí me había comprometido más con el presupuesto porque si había dicho eso si está bajo el control de nosotros y aun cuando no se tenga unos estados financieros auditados, hay una base contable para poder hacer lo del presupuesto. Yo sí creo que hay que hacer presupuesto, realmente si uno la pega con el presupuesto yo creo que mandaría esa persona a la NASA con la situación que vivimos en el país.

No sé qué quiso decir con "curso bueno" yo creo que todos los colegas que estamos haciendo vida profesional dando cursos, todos los cursos son buenos y no lo digo yo, sino que el que hace un curso y se mantiene dando cursos porque tiene clientes y si tiene clientes es porque son buenos, así de sencillo. No entendí ese curso. Sí le agradezco la propaganda con Auditoria Forense. Está en pie, Lcdo. Uriel coordinemos eso.

Lcdo. Jimenez, yo quiero públicamente agradecerle no solo a él sino a los miembros de la junta directiva que salieron, en su totalidad, mayor grado unos que otros, pero en todos nosotros hemos tenido el apoyo de esa junta en cuanto a las dudas que pueden surgir y la orientación de cómo llevar algunos procesos sobre todo con las complicaciones que tenemos en el país. Yo realmente le agradezco enormemente a él y tenemos al Lcdo. Carlos Ortega, el Lcdo. Carlos Colombo que se mantiene como Coordinador de la Sala de Asistencia Técnica. En lo personal yo quisiera comprometerlo más a él en otras actividades, pero su agenda no lo permite, pero el apoyo que da lo valoro muchísimo. Todos los miembros de la junta directiva, inclusive la Lcda. Daicy Medina y el Lcdo. Raúl Hernández. De todos hemos tenido el apoyo porque surgen muchas preguntas cuando uno tiene digamos la actividad en frente. A la Lcda. Carla Moreno le agradezco de verdad la culminación con éxito de la actividad del sábado. Igual al proveedor, se lo hare saber mañana si hay la suspensión de la carrera porque sin luz la llevo a cabo, la adelantó. No solo eso, lo que yo le decía con los cursos. La gente se fue contenta de la actividad que realizo. La gente hizo su recorrido. Yo creo que el gremio lo construimos todos.

Estoy muy agradecido con todas sus intervenciones de hoy.

Muy interesantes todas, nada más con la que abrimos, de perla, porque es un tema que preocupa a muchos colegios. El tono político con que arranco la presente administración de la Federación. Si yo les contara como fue el discurso de toma de posesión. No lo digo porque creo que ya es página pasada. Yo hago votos porque sea así. Hago votos por los colegas que están pasando ahorita por una situación difícil, porque la resuelvan y que luego de resolverla tengamos el aprendizaje de ella. Todos, los que la están viviendo en carne propia como los que no, y sepamos que algunas acciones traen consecuencia. Eso debemos tenerlo siempre presente.

Muchas gracias colegas por su participación. Los esperamos en la semana del 19 al 23 por favor no se la pierdan. Corran la voz. Buenas noches.